



RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

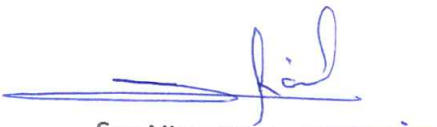
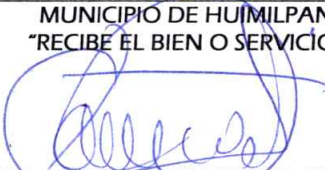


EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, CON DOMICILIO EN REFORMA OTE #158 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO C.P. 76950. SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A MI CARGO:

- **30 TONELADAS DE MAÍZ BLANCO CRIBADO, EN COSTALES DE 50 KGS.**

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. 1080263 DEL PROVEEDOR GRAMOSA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN 112-15 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA QUE ASÍ CONSTE, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PARTES QUE ENTREGAN Y RECIBEN EL BIEN Y/O SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN TOTAL CONFORMIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

| | |
|--|---|
| <p>EL PROVEEDOR "ENTREGA EL BIEN O SERVICIO"</p>  <p>San Miguel Huimilpan</p> | <p>MUNICIPIO DE HUIMILPAN "RECIBE EL BIEN O SERVICIO"</p>  <p>M.V.Z. SANTIAGO VILLARREAL DE LEÓN SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO San Miguel Huimilpan</p> |
| <p>SELO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TESTIGO</p>  | <p>SELO ÁREA USUARIA O REQUERENTE</p>  |

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN



RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS


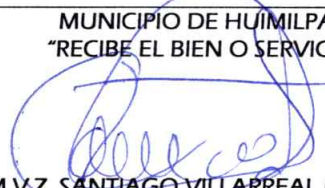


EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, CON DOMICILIO EN REFORMA OTE #158 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO C.P. 76950. SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A MI CARGO:

- **30 TONELADAS DE MAÍZ BLANCO CRIBADO, EN COSTALES DE 50 KGS.**

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. 1080264 DEL PROVEEDOR GRAMOSA ALIMENTOS, S.A. DE C.V., SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN 112-15 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA QUE ASÍ CONSTE, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PARTES QUE ENTREGAN Y RECIBEN EL BIEN Y/O SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN TOTAL CONFORMIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

| | |
|--|--|
| <p>EL PROVEEDOR "ENTREGA EL BIEN O SERVICIO"</p>  <p>San Miguel Huimilpan</p> | <p>MUNICIPIO DE HUIMILPAN "RECIBE EL BIEN O SERVICIO"</p>  <p>M.V.Z. SANTIAGO VILLARREAL DE LEÓN SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p> |
|  <p>SELO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TESTIGO</p> |  <p>SELO ÁREA USUARIO REQUERENTE</p> |

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPIO DE HUIMILPAN

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
MUNICIPIO DE HUIMILPAN